

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EL  
DÍA 30 DE JUNIO DE 1.999.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a treinta de Junio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las trece horas se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

**PRESIDENTE :** D. José Franco Martínez.

**CONCEJALES :** D. Antonio Serna Adsuar

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D. Francisco Lillo Avila

D<sup>a</sup>. Antonia Trigueros Aguilar

D<sup>a</sup>. Carmen García Sorribes

D<sup>o</sup>. Fernando Belda Egea

D<sup>o</sup>. Manuel Ballester Díaz

D<sup>o</sup>. Miguel Rodríguez Sanz

D. José Pina Iñigo

D. Roque Illan Pareja

D. José María Serna Manresa

**SECRETARIO :** D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**UNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE  
ACTAS ANTERIORES.-**

El Sr. Presidente manifestó que, la presente sesión era la última que celebraba la presente Corporación y que su finalidad, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación, era la aprobación, si procedía de los borradores de actas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas por el Pleno del Ayuntamiento, remitidas juntamente con la convocatoria a sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que los citados borradores de actas correspondían a las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento, los días 11 de Marzo de 1.999, 26 de Marzo de 1.999, 17 de Mayo de 1.999, 26 de Mayo de 1.999, 8 de Junio de 1.999, 10 de Junio de 1.999 y 12 de Junio de 1.999, preguntando a los asistentes, si tenían que formular alguna objeción al contenido de los citados borradores de actas.

No habiéndose formulado objeción alguna al contenido de los borradores de actas anteriormente referenciados, el Sr. Presidente declaró aprobados los mismos por unanimidad.

El Sr. Presidente felicitó a toda la Corporación Municipal por su colaboración durante los ocho años que ha estado desempeñando el cargo de Alcalde de Callosa de Segura, manifestando que se sentía satisfecho por los enfrentamientos lógicos que pudo haber en algún momento y ofreciendo su colaboración a la futura Corporación Municipal.

D. Fernando Belda Egea reconoció que, durante los veinte años últimos en los que ha sido miembro del Pleno del Ayuntamiento, hubo algunos errores, pero que

todos los Sres. Concejales que durante dicho tiempo integraron la Corporación Municipal, actuaron de buena fe. Finalmente ofreció su colaboración a los futuros Ayuntamientos animándoles a trabajar en beneficio de Callosa de Segura.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

**EL SECRETARIO**

**Vº. Bº.  
EL ALCALDE**